

Guayaquil, 27 de Febrero del 2004

Señor
ARTURO MERCHAN C.
Gerente General
LASERINK S. A.
Ciudad.

Señor Gerente:

En mi calidad de Comisario Principal de Laserink S. A., he procedido a revisar los libros contables y sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2003.

- He realizado un comparativo entre el ejercicio del año 2003 con el que corresponde al año 2002, con la finalidad de determinar su crecimiento o reducción, tanto a las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias como a las del Balance General, cuyo resultado final es negativo, es decir hubo una fuerte contracción debido a la tendencia general del mercado que se refleja en un 10,47% de menos en el presente año 2003 con respecto al año 2002.- La tabla que adjunto refleja dichos resultados:

AÑOS	2002	2003	
RUBROS	VALORES	VALORES	DIFERENCIA
Ingresos Totales	377.039,80	337.874,19	-39.465,61
Costos Totales	136.754,37	137.143,04	+388,67
Gastos Totales	223.985,97	197.893,75	-26.092,22
Utilidad Anual	16.299,46	2.537,40	-13.762,06
15% Participación Trabajad.	2.444,92	380,61	-2.064,31
25% Impuesto a la Renta	3.463,64	539,20	-2.924,44
Activo Total	159.424,62	120.939,02	-38.485,60
Pasivo Total	121.007,16	97.852,57	-23.154,59
Patrimonio	38.417,46	23.086,45	-15.331,01

- De la revisión a los libros contables se desprende que éstos se llevan de acuerdo a las normas y principios contables de general aceptación.
- De la misma revisión se desprende que la compañía no mantiene en custodia valores alguno que reportar.
- Para efectuar este trabajo he contado con la amplia colaboración de los funcionarios de la empresa.
- En mi opinión, los estados financieros de Laserink S. A., si reflejan la posición financiera de la empresa al 2003.

- He dado cumplimiento a todo lo concerniente a lo que dispone respecto de la fiscalización la Ley de Compañías en vigencia.

He dado cumplimiento a la labor de Comisario por el ejercicio económico del año 2003.

Del señor Gerente General muy atentamente,



Guillermo A. Narváez S.
COMISARIO PRINCIPAL
C.P.A. No. 2660



RECIBIDO - 1 MAR 2004